

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES, Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ANO II.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25
NÚMERO SUELTO.. 10 CENTS.
Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1889.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia roda al Director. No se devuelven los originales.

NUM. 79.

Impresiones de la semana.

¿Qué ha ocurrido?

Nada, ó por lo menos nada agradable.

Porque cosas desagradables siempre ocurren.

Por ejemplo, en la semana última se registraron un número notable de incendios, alguno de ellos de consideración.

¡Tristes de los pueblos en que se desarrolla tan voraz elemento!

Porque no cuentan con nada para dominarle más que con el valor, el trabajo y el riesgo personal.

En cambio sus Ayuntamientos pedirán de seguro todos los años la correspondiente licencia para los consabidos novillos, en vez de pensar en hacer ahorros para adquirir algun material de incendios.

Pero en España no nos acordamos de Santa Bárbara, más que cuando oímos truenos.

Y sino dígalo la brigada de bomberos de Segovia.

Y la mejora de su material de incendios.

No ocurre uno de estos siniestros, que no dé lugar á calurosas discusiones en el seno de nuestro nunca bien ponderado municipio, pero á los ocho dias ya nadie se acuerda de semejante asunto y hasta otra.

Otro suceso desagradable tenemos que lamentar.

El fallecimiento de una de las lumbreras de nuestro cabildo catedral que ha bajado al sepulcro victima de una rápida enfermedad, causando tristísimo desconsuelo, no solo á su atribulada familia, sino al público segoviano en general, cuyas simpatías habia sabido captarse con su afabilidad y su bellissimo carácter.

Otra cosa muy desagradable.

Una sesión del Ayuntamiento, empezada con asistencia de dos solos concejales y terminada con la de tres.

Esto debiera calificarse de bufo, pero si atendemos á lo que intrinsecamente indica, no podemos menos de conceptuarlo como eminentemente desagradable.

Un pueblo entero no nombra los representantes que han de administrar sus intereses, para que burlen así su confianza.

Bien que no es un pueblo entero el que los nombra, sino unos cuantos electores llevados á las urnas por compromisos ineludibles de Fulanito ó de Menganito, y así sale ello.

¿Cuándo abandonaremos tan fatal rutina!

¿Cuándo el elector de buena fe contará con absoluta libertad para emitir sus sufragios! ¿Cuándo nos cansaremos de encumbrar á quien tan poco lo merece! ¿Cuándo llegará el dia en que no hagamos caso de candidaturas que se nos impo-

nen ni de circulares de los que ansian tomar asiento en los escaños del municipio, en que se nos promete lo que no están dispuestos á cumplir!

Y lo extraño es, que estos señores luchen encarnizadamente para que venza su candidatura, y hasta gasten el dinero, segun opinión de algunos para conseguir la victoria. ¿Y para qué, si sobre no tener iniciativa ninguna para fomentar los intereses comunales, no se dignan ni aun asistir á las sesiones?

Y sin embargo, en las próximas elecciones nuestra indiferencia y nuestro abandono en un asunto de tan vital interés seguirán siendo iguales y so oirán á votar los que los respectivos candidatos arrastren poco menos que á la fuerza, para lo cual recorrerán las casas, cabildarán, prometerán y hasta amenazarán á los que no puedan convencer de otra manera.

No, esto no puede continuar; el comercio y la industria segoviana, ese comercio y esa industria que no sé como va á soportar las calamidades que forzosamente ha de traer consigo el próximo invierno, no debe consentir de ningún modo que tal estado de cosas continúe. Y esto puede conseguirse solamente con tomar una parte activa en las elecciones, celebrando reuniones previas, preparándose con tiempo y presentando en cada colegio una candidatura de honores activos e independientes enfrente de las candidaturas inspiradas en el caciquismo local.

Y lo mismo decimos en las elecciones de nuestros representantes en el Congreso. En lugar de nombrar á los que solo hacen valer su carácter de diputados para resolver favorablemente sus asuntos, deben nombrarse personas que vayan allí á defender nuestros intereses, á fomentar nuestra riqueza, á mirar por el bienestar del pais que les ha conferido tan alta investidura.

¿Qué han hecho para esto nuestros diputados hace muchos años?

Por los efectos se conoce.

Se nos ha quitado nuestra legendaria casa de Moneda, se nos ha quitado la guarnición, las academias preparatorias para la de Artillería y aun esta misma quedará muy en breve reducida á su minima expresión.

¿Qué nos queda? Una agricultura arruinada, un comercio esquilnado y una industria empobrecida.

¿Y con estos elementos vamos á entrar en un invierno largo y fambie!

Y sin hacer nada para contrarrestarlo. Veámoslo.

¿Ha pensado ya nuestro Ayuntamiento qué obras de verdadera utilidad pueden emprenderse este invierno?

¿Ha pensado la manera de atraer fondos para dar un pedazo de pan á los muchos jornaleros que

han de pedirle trabajo y para mitigar algún tanto la general miseria?

¿Ha hecho nuevas y poderosas gestiones para que se nos dote de alguna guarnición militar que dé algún provecho á la población y evite la vergüenza de que los presos de la cárcel se escapen dos veces seguidas, por no tener aquí ni una compañía que preste los más rudimentarios servicios?

¿Se lleva á cabo la subasta para la construcción del mercado cubierto que podría proporcionar jornales á muchos obreros?

¿Se ha ultimado ya la escritura de venta de los solares del Meson grande?

¿Se hace al fin la expropiación de los colindantes?

Doctores tiene la santa madre Iglesia que sabrán responder.

Por lo demás todo sigue en el mismo estado, menos el tiempo.

Se han presentado las lluvias otoñales.

Y con ellas se acabaron de marchar las africanas golondrinas.

Pero en cambio empiezan á venir los pocos estudiantes que suelen hacer sus estudios en Segovia.

Y se acabaron las vacaciones y los repesos para los Catedráticos, preparándose el de turno para el discurso de apertura.

Y los vecinos de la calle Real, para la bulla y algazara producida al salir de la Escuela por los alumnos de la de Artes y Oficios.

Y los estereros para estender sus mercancías en las aceras y sacudir las el polvo que viene á repartirse entre los transeuntes.

Y las noches á ser más oscuras, sin que el Ayuntamiento tenga en cuenta que la calle Real no debe quedarse sin luz á las doce en punto de la noche, excepto los dias que se queda desde que anochece.

Pronto dejarán también de venir los melones, cuyos carros en unión de los coches que allí hacen su parada y los puestos de fruta, obstruyen de noche los arcos de nuestro precioso acueducto, no dejando siquiera uno por donde pasar sin riesgo de sufrir algun deterioro individual por la abundancia de estorbos y la falta de alumbrado.

Pero se nos olvidaba.

Una cosa notable ha ocurrido esta semana, por la que debemos cantar alaluya.

Atiendan ustedes.

Se ha empezado la acera de la calle del Mercado.

¿Continuará? Ya lo veremos.

B. Maeso.

NUESTRAS POSESIONES EN OCEANIA.

II.

(Conclusión.)

Más de 348.981 kilómetros cuadrados de territorio poseemos en Oceanía, que, como en Joló, Cuba y Puerto Rico, depende su lealtad y adhesión a España de procedimientos que marchan en favor de las corrientes modernas. Para aquellos habitantes, como para nosotros, pasó el feudalismo de la Edad media.

De ello se desprende que conviene a la civilización, asociación y confraternidad de los habitantes filipinos, que en aquel país se formen verdaderos pueblos a quienes los Poderes públicos respeten sus razas y se hagan oír de «Consejos provinciales» para ilustrarles en sus deliberaciones, sirviendo a un tiempo que de poderosos auxiliares para la autoridad, de garantía a los mismos pueblos.

Los Pósitos, cuya creación en las localidades rurales propuso hace bastantes años a la superior autoridad del Archipiélago la Sociedad Económica de Amigos del País, de Manila, han de responder a las necesidades a que en todas partes están llamados como Bancos de crédito agrícola que con sus capitales auxilien a la agricultura, evitando en mucho la emigración de labradores, favoreciendo a los pequeños propietarios e impidiendo la ruina de los mejor acomodados, extirpando la usura y dedicando el capital al fomento de empresas importantes. De esta manera se garantizará el orden moral y político, generalmente pervertido en los que por la carencia absoluta de vida material olvidan los derechos y obligaciones, quizá explotados por los agentes ó caciques del desorden y del extravío.

El complemento de todo esto se hallará en la enseñanza que al amparo de la generalización de nuestro rico idioma (1) allí hemos de desarrollar oficialmente y con tendencias de asegurar el respeto a la patria y el engrandecimiento de intereses materiales. Donde impera la lógica de los hechos, es realmente la mejor conquista y la más excelente política que puede seguirse. El egoísmo civilizador y el entusiasmo colectivo, es la mejor historia de una nación que anhela honroso engrandecimiento, y la compensación de sus sacrificios para ensanchar la base del Estado.

Tan capitalísima es la importancia de nuestras posesiones en Oceanía, que el Gobierno de la Metrópoli, atento a aquellos ricos pedazos territoriales, ha importado trabajos agrícolas en la isla de Mindoro (2) con una colonia penitenciaria que por vía de ensayo, ha de ser precursora de otras, sucesivas; siendo de presumir, no continuará siendo preferida una población penal, por cuanto la delincuencia debe preterirse, en lo que asequible pueda ser, a multitud de brazos honrados que abandonando la Península buscan asilo en países extraños para que su sudor sea ingratamente explotado.

Realizándolo así, por medio de facilidades que el mismo Gobierno otorgue a los que en aras de la honradez y anhelantes de trabajo opten por cultivar aquellos extensos y fértiles

territorios, será más productivo y útil que en manos de delincuentes que acaso, podrán perturbar la tranquilidad porque no se avengan al propio trabajo de igual manera que los que no mancharon nunca su honra cometiendo delitos penados por las leyes. Después de todo, infinitamente más se merece quien la sociedad no ha tenido ocasión de repudiarle, ni conocer otro lema que el trabajo que le proporciona la merecida subsistencia.

Descalzo.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 25 de Septiembre.

Con asistencia de la casi totalidad de padres del Concejo, hasta componer el número fatídico de trece, abre la sesión el Alcalde Sr. Santiuste y se lee el acta de la anterior pidiendo la palabra a coro los Sres. Lacalle y Guedan.

Hace uso de ella en vanguardia el Sr. Lacalle, sosteniendo un nutrido tiroteo con el Sr. Guedan, a quien pide retire ciertos conceptos que aparecen consignados en el acta contra lo acordado en la sesión, ó en otro caso se rectifique aquella adiciéndola con los que él considera necesarios para justificar su conducta, al resolver el empate declarando la urgencia del asunto.

El Sr. Guedan, que nunca se ha arreadado ante la superioridad numérica del enemigo, dice que no depone sus armas, ni capitula, es decir, que no rectifica ni retira una palabra de cuantas constan estampadas en el acta.

El Ayuntamiento, conciliador y pacífico de suyo, aconseja la suspensión de hostilidades a uno y otro combatiente y con las aclaraciones solicitadas por el Sr. Lacalle y un ligero cambio de palabras del Sr. Guedan, cesa el fuego en toda la línea, aprobándose el acta, pero sin arriar ninguna de las partes su bandera.

Leída una comunicación del Sr. Gobernador, transcripción de otra del Vicepresidente de la Comisión provincial en que se manifiesta que el Ayuntamiento ofreció sin restricción ni limitación alguna (¡viva el rumbo, salero!) las 23000 y pico de pesetas que reclama por los estudios del ferrocarril de esta Ciudad a Medina, el cabildo acuerda pase a la Comisión correspondiente para informe.

Se aprueba la inclusión de 26 electores en las listas del censo para concejales.

Aceptando lo informado por la Comisión de Pósitos, se desestima una instancia de varios labradores solicitando espera por un año para reintegrar las cantidades que adeudan por anticipos del anterior.

Dáse cuenta de diez solicitudes correspondientes a otros tantos aspirantes a la plaza de Secretario municipal.

Son estos por el orden de lectura: D. Francisco Rubio García, D. Tiburcio González de Pedro, de Segovia; D. Manuel Lagunilla, de Paredes de Nava; D. Saturnino Vega, de Maderuelo; D. Lucio Valenciano, de Sotillo de la Rivera; D. Fernando Serret, de Berida; D. Rodrigo Arias, de Valladolid; D. Manuel Entero, D. Remigio Anton Redondo, de Segovia, y D. Carlos María Calla, de Madrid.

El Ayuntamiento, a propuesta de una Comisión nominadora, nombra en el acto por unanimidad, a D. Manuel Entero y Pineda, que ocupa en terna el primer lugar.

Proclamado Secretario el Sr. Entero, a quien felicitamos desde este sitio la más cordial enhorabuena, pide el Sr. Alvarez se limpie el cauce del Olamores y así queda acordado.

El Sr. Romero propone, y también lo acuerda el Conclave, se obligue a los dueños de casas que no tienen bajada de aguas a que pongan canales en el término de dos meses.

La Presidencia escita al Ayuntamiento a que vuelva sobre el acuerdo que tomó en la sesión extraordinaria del día 16, en vista de la anómala situación que se ha creado con lo resuelto en la ordinaria del día 20.

El Sr. Lacalle defiende la legalidad de este último acuerdo, fundándose en el art. 102 de la

Ley municipal, y dice que los Concejales asistentes no son responsables del estado de cosas que se advierte, y si los que dejaron de asistir.

El Sr. Guedan, impaciente por reanudar la batalla suspendida al comienzo de la sesión, deja sobre la mesa un papelito, que nos pareció debía ser una chispa fulminante.

Pide la lectura de este que llama voto particular suyo el Sr. Guedan, y verificado, resulta serlo de censura al Sr. Lacalle. Aterrorizado por esta explosión de fuego el Presidente, echa mano a la campanilla agitando varias veces y se dispone a constituir en secreta la sesión.

El Sr. Lacalle se apresta a recoger el guante que le arroja su contrario, y con valor que raya en heroísmo, defiende su derecho a disputar palmo a palmo el terreno en que aquel ha presentado la batalla.

Insiste la Presidencia en su propósito de evitar un desastre en campo abierto, esto es, al público y declara secreta la sesión, pero pronto nos fué fácil traslucir que la refriega se mantuvo tenaz y encarnizada por espacio de una hora, al cabo de la cual, y abierta de nuevo la sesión pública, oímos muy sereno al

Sr. Guedan. En vista de las explicaciones satisfactorias que han mediado entre el Sr. Lacalle y yo, queda retirado el voto particular.

Sr. Lacalle. Atendiendo a las manifestaciones hechas por el Sr. Guedan, retiro cuantas expresiones hayan podido molestar a este compañero.

De modo que la lucha intestina de una hora, terminó como el abrazo de Vergara. Mas vale así.

Se vota de nuevo la renuncia presentada por el Regidor sindico D. Tomás Huertas, y por diez votos contra tres, queda admitida.

El Sr. Berzal pregunta si se ha llamado ya a los panaderos y la Presidencia le contesta que están citados en la Alcaldía para mañana.

A moción del Sr. Santiuste, que le agradecemos, el Ayuntamiento acuerda que la acera comenzada a sentar en el ala izquierda del Mercado, se amplie con otra igual a la derecha.

Venga de ahí, Sr. Alcalde! La Presidencia da lectura de una carta del Excmo. Sr. Conde de Cheste, en que manifiesta que el Sr. Ministro de la Guerra le ha prometido enviar a esta Ciudad en breve plazo un Regimiento de Artillería.

Y se levanta la sesión, que fué presenciada en parte por escaso, pero ilustrado público.

D. Lotero.

GARTA DE HABLA CLARO.

á su amigo Juan Verdades.

27 de Septiembre de 1889.

Mi cariñoso amigo. ¡Albricias! ¡Ya llegó! Pero no vayas á creer candidamente que aquel deseado Regimiento, preocupación constante de tu alma; ni la resolución del laborioso expediente gubernativo, foco luminoso que irradiaba los desaciertos de la gestión municipal; ni el esterminio de los muchos perros vagamundos que se ven por esas calles de... Segovia acometiendo á los miseros mortales (como por ejemplo, el sábado en la de Juan Bravo á un tierno niño, ó el martes al chispeante y fecundo vate Paganini) con escarnio de los bandos de buen gobierno; ni la definitiva instalación de la luz eléctrica, pendiente de ensayar hace tres meses; ni el arreglo de la fatigosa subida del Postigo; ni la recepción de los descubiertos que con tanto tesón como poca fortuna, persigue el Sr. Guedan; ni siquiera el aumento de alumbrado en los alrededores de la Puerta de Madrid; mucho mas importante, grandioso, trascendental, es el acontecimiento que hoy me impulsa á trazar estos renglones embargado el corazón de indecible júbilo y sediento de rendir un tributo de justicia, á la tutelar autoridad que ha despertado entusiasmo delirante en pechos agradecidos y generosos.

Aquí si que viene como de molde aquello de no "hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague," y en verdad que ha sido para mí una gratísima sorpresa, encontrarme de la noche á la

(1) A ello se dirige la acertada real orden expedida por el ministerio de Ultramar en 29 de Enero de 1889 y que en unión de la gestión que se propuso llevar á término el Excmo. Señor D. Manuel Becerra para la civilización y colonización del Archipiélago filipino, elevan á la altura más digna el nombre de este respetable hombre público.

(2) Real decreto de 23 de Enero de 1839, inserto en la Gaceta de Madrid, de 23 del propio mes.

mañana con el replanteo de las obras de asiento de una acera en el Mercado, y casi simultáneamente, la limpieza general de las basuras que alfombraban el pavimento de esta calle.

Ya sabía yo, cuando alguien se permitió calificarme de visionario, que el Sr. Alcalde, tan deferente a las indicaciones de la prensa, había de dar un solemne mentis a los que sustentaban ideas pesimistas, pero nunca, lo confieso ingenuamente, pude forjarme la ilusión de que se colmaran por partida doble mis deseos, y digo esto, por que ya no es una acera sola, sino dos, como indicando a los que desconfiaban del Municipio "a aquel que no quiere caldo, la taza llena."

Y me aseguraban que no alcanzaría jamás esa mejora, bellissimo ideal de mis ensueños. Desdichados!

Vamos, que D. Francisco se ha hecho en esta ocasión merecedor a justos plácemes.

Y aunque toda adulación, me causó siempre aversión, nadie habrá, siendo imparcial, que hoy le niegue esa atención al Alcalde accidental.

La impaciencia que siento por transmitir con la velocidad del rayo a esa región ignota el fausto suceso que me enagena, no me permite añadir hoy otros detalles.

Tuyo siempre afmo. amigo.

Habla claro.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Como decimos en otro lugar, Segovia flora en estos momentos la pérdida del sabio y virtuoso Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, Licdo. D. Félix Jimenez y Gonzalez, que falleció víctima de traidora dolencia el lunes 22 del actual.

Joven aún, y dotado de bellísimas prendas de carácter, su muerte será sentida por cuantos invieron el gusto de tratarle y nosotros, al asociarnos al intenso dolor de su familia, nos atrevemos a rogar a nuestros lectores tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Y es de lamentar que en el momento de su fallecimiento se produjese un incendio en el pueblo de Otero de Herreros, uno, por la tarde, en un pajar, propiedad de Pedro del Barrio Piñuela, que dió por resultado la completa destrucción del edificio, y otro, en las primeras horas de la noche, sin consecuencias por fortuna, en un trozo de monte tallar perteneciente a D. Carlos de Lecea.

Ambos fueron sofocados con auxilio de la Guardia civil y vecindario, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Crónica negra: Nuevos incendios.

El sábado se declararon dos en el pueblo de Otero de Herreros, uno, por la tarde, en un pajar, propiedad de Pedro del Barrio Piñuela, que dió por resultado la completa destrucción del edificio, y otro, en las primeras horas de la noche, sin consecuencias por fortuna, en un trozo de monte tallar perteneciente a D. Carlos de Lecea.

Ambos fueron sofocados con auxilio de la Guardia civil y vecindario, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Sobre las cinco de la tarde del jueves, se declaró un intenso fuego en una casa de la villa de Nava de la Asunción, que en breves momentos se comunicó a otras dos contiguas, siendo las tres pasto del devastador elemento en poco más de una hora.

No ocurrieron desgracias personales y se cree que el incendio fué casual.

El jueves ingresó en la casa de Socorro el vecino de esta Ciudad Mariano Mena, a quien, en la calle Real del Carmen, infirió una herida en la cabeza, con instrumento contundente, un sujeto vecino de Palazuelos.

Con el nombramiento de D. Manuel Entero para la plaza de Secretario de la Corporación municipal, ha quedado vacante el cargo de Depositario-pagador de Hacienda de esta provincia.

Para sustituir a tan celoso funcionario, suena

entre otros, el nombre de nuestro amigo D. Carlos Vera, quien parece cuenta con grandes probabilidades de obtener dicho destino.

Ayer regresó a esta Capital, bastante mejorado en su salud, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Dámosle la bienvenida.

El miércoles próximo tendrá lugar la inauguración de la nueva casa construida para Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

A las nueve y media de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en el altar levantado provisionalmente en una de las habitaciones del edificio, y concluida ésta, se verificará el acto solemne de la bendición del nuevo Establecimiento, el cual permanecerá abierto todo el día a fin de que puedan visitarle cuantas personas lo deseen.

Suponemos que el acto revestirá gran importancia, a juzgar por el entusiasmo que ha despertado tan benéfica institución en las personas caritativas.

Extrayendo piedra para la fabricación de cal en un terreno salvegoso del pueblo de Ventosilla, se vino al suelo una inmensa mole, cojiendo debajo al joven Cecilio Gonzalez, de 15 años de edad, y dejándole muerto en el acto.

Del hecho conoce el Juzgado de Sepúlveda.

Ojo a los incautos! Ha ingresado en la cárcel una gitana llamada Trinidad Mendoza, por haber sacado con engaños y promesas, no cumplidas, a Josefa Aparicio, sirvienta en la casa de D. Antonio Rey, diferentes alhajas, ropas y dinero que por suerte ha logrado recuperar la policía.

A la subasta de las obras de reparación y ensanche del Campo Santo de Cuellar, no se presentó más licitador que D. Ildefonso Polo, de Chafun, en cuyo favor quedó adjudicado tal remate.

Nuestro respetable amigo y asiduo colaborador D. Ramón Ruiz Descalzo, ha visto aumentada su familia con un robusto niño que su señora dió a luz con toda felicidad el jueves último.

Dámos la enhorabuena a los dichosos padres.

El jueves 3 de Octubre próximo, que es la una de la tarde, se celebrará en la casa Ayuntamiento de esta ciudad, con permiso del Sr. Alcalde presidente, una reunión a la que han sido invitados por los Secretarios de la sociedad (constituida legalmente en Madrid) de padres de soldados sorteables en las zonas militares números 1, 2 y 3; todos los padres o encargados de jóvenes declarados soldados sorteables para el reemplazo del corriente año en esta capital y pueblos de la provincia.

Dicha reunión tiene por objeto facilitar el ingreso en la referida sociedad a los padres o encargados que se propongan redimir el servicio militar activo de sus hijos o representados, lo cual pueden conseguir con una economía de relativa importancia, por medio de la asociación.

Los interesados que no hubieren recibido las bases porque dicha sociedad se rige y deseen conocerlas, pueden dirigirse personalmente ó por escrito al Secretario D. Francisco Benavides, calle de Ponciano, núm. 3, 2.º, izqda., Madrid, ó en Segovia a D. Felipe Blancafort, calle de la Judería Vieja, números 3 y 5, pral.

El sábado se celebraron dos incendios en el pueblo de Otero de Herreros, uno, por la tarde, en un pajar, propiedad de Pedro del Barrio Piñuela, que dió por resultado la completa destrucción del edificio, y otro, en las primeras horas de la noche, sin consecuencias por fortuna, en un trozo de monte tallar perteneciente a D. Carlos de Lecea.

Ambos fueron sofocados con auxilio de la Guardia civil y vecindario, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Sobre las cinco de la tarde del jueves, se declaró un intenso fuego en una casa de la villa de Nava de la Asunción, que en breves momentos se comunicó a otras dos contiguas, siendo las tres pasto del devastador elemento en poco más de una hora.

No ocurrieron desgracias personales y se cree que el incendio fué casual.

El jueves ingresó en la casa de Socorro el vecino de esta Ciudad Mariano Mena, a quien, en la calle Real del Carmen, infirió una herida en la cabeza, con instrumento contundente, un sujeto vecino de Palazuelos.

El Popular de Burgos, ilustrado sematario que ve la luz pública en la Ciudad de este nombre, consagra en su número del miércoles un extenso y bien escrito artículo abogando calurosamente por la inmediata realización del proyectado ferro-carril de esta Capital á Burgos, cuyas incalculables ventajas para ambos pueblos patentiza con abundante lógica y sólidos é irrefutables razonamientos que influirán seguramente en el ánimo de los interesados en la construcción de esta línea para que tan utilísima mejora llegue a ser un hecho en breve plazo.

Conformes en un todo con las ideas emitidas por tan apreciable compañero, hacemos nuestro el valiosísimo trabajo que nos ocupa y por el cual sinceramente le felicitamos.

Aunque por la índole especial de este periódico nos está vedado tratar ciertas cuestiones, creemos que el patriotismo aconseja esperar con calma la solución del conflicto pendiente con Marruecos, que esperamos se resolverá pacíficamente sin menoscabo del prestigio y la honra nacional y sin que tengamos necesidad de poner en práctica otros medios que en nada habian de favorecer la situación económica y financiera de nuestra patria.

El Caño Seco (I)

Antiguo abrevadero para bestias, hondo pilón de berroqueña traza, por ti vienen sufriendo mil molestias los vecinos de casas a la Plaza; y pues que al Municipio así le plugo respetar tus deformes surtidores, esto no te autoriza a ser verdugo de cuantos pisan tus alrededores: modera la fragancia exuberante de esa piscina, que a tu vera habita, ó pide que el clarín y redoblante anuncien por las noches la visita de los tiestos domésticos é insanos, que en ti lavan inviernos y veranos.

Prohibase verter antes de las doce de la noche en la letrina inmediata al citado pilón, Suplicamos a la Junta de Sanidad intervenga en esto, para evitar una peste.

Boletín Religioso.

SABADO 28.—En la tarde de este día se cantará una solemne Salve a toda orquesta, en el Santuario de Nuestra Señora de la Puencilla.

DOMINGO 29.—Función principal en obsequio a Nuestra amantísima Patrona, en el Santuario de su advocación. A las diez y media de la mañana, dará principio la Misa, con exposición de S. D. M. y panegirizará las glorias de la Virgen, el Licenciado D. Gaspar de Andrés, Catedrático del Seminario Conciliar.

Por la tarde tendrán lugar los ejercicios de la Novena, que termina en este día, y será orador el Licdo. D. Isidro Castelo y Serra, Dignidad de Maestrescuela de esta S. I. C., concluyendo con la reserva y Salve cantada.

En la Ermita del SSmo. Cristo de la Cruz se celebra la tradicional fiesta de La Ofrenda, con Misa solemne a las nueve y media de la mañana y plática que dirá D. Aureliano Montero, Coadjutor de Santo Tomás.

En San Miguel se festeja al titular de la parroquia, con Misa sacramental a las diez y media de la mañana y sermón a cargo de un distinguido orador, haciendose la Reserva por la tarde.

PARA CURARSE LOS TISICOS

Deben tomar las famosas *Pildoras Aniséticas del Dr. Audel*, que calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y avivan el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. Botica del Licdo. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Sección comercial.—Ultimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	HARINAS.		TRIGOS.		Cebada	Centeno	Algarrobas	GARBANZOS		LANA NEGRA		LANA BLANCA		VINOS.		Aguardientes.				
		POR ARROBAS		Superior	Comun				Superior	Mediana	Superior	Mediana	Sucia	Limpia	Sucia	Limpia	Tinto	Blanco	Vinagre	Anisado	Sin anisar
		DE 1.	DE 2.	DE 3.	DE 1.				DE 2.	DE 1.	DE 2.	DE 1.	DE 2.	DE 1.	DE 2.	DE 1.	DE 2.	DE 1.	DE 2.	DE 1.	DE 2.
Segovia.....	Domingo y jueves	14	12	10	36	35	17	18	18	100	44	60	13	20	10	40	30				
Cuellar.....	Jueves.....	12	11	10	32	30	18	17	18	160	120	44	60	13	20	10	35				
Sépúlveda.....	Jueves y sábado.....	12	11	10	32	30	18	17	18	160	120	44	60	13	20	10	35				
Riaza.....	Lunes.....	12	11 1/2	10	30	28	16	16	16	100	70	44	60	13	20	10	35				
Santa María de Nieva.....	Viernes.....	12	11 1/2	10	34	32	16	17	14	100	70	44	60	13	20	10	35				
Carbonero.....	Casi diario.....	13	12	10	34	33	18 1/2	19	15	200	160	44	60	13	20	10	35				
Valladolid.....	Diario.....	13	12	10 1/2	34 1/2	34	17	19 1/2	18	150	40	40	44	110	8	8	10				
La Seca.....	Domingo.....	15	14	12	37	36	17	19	14	180	140	44	60	14	12	14	24				
Medina del Campo.....	Domingo y diario.....	13	12	10	34 1/2	34 1/2	22	18	14 1/2	245	180	44	60	14	12	14	24				
Rioseco.....	Diario.....	13	12	10	32 1/2	32	17	19	14	100	70	44	60	14	12	14	24				
Peñafiel.....	Jueves.....	14	13	12	33	31	19	18	16	190	140	44	60	14	12	14	24				
Nava del Rey.....	Domingo.....	15	13	10	33 1/2	33 1/2	21	19	16	200	160	44	60	14	12	14	24				
Salamanca.....	Jueves y Domingo.....	13	12	11	34	33	22 1/2	18	16	180	150	44	60	14	12	14	24				
Ciudad Rodrigo.....	Martes.....	13	12	11	31	30	19	17	20	120	90	44	60	14	12	14	24				
Palencia.....	Diario.....	13 1/2	12 1/2	11 1/2	34	33	17	20	18	100	70	44	60	14	12	14	24				
Zamora.....	Diario.....	13 1/2	12 1/2	11 1/2	32 1/2	30	17	17	14	160	120	44	60	14	12	14	24				
Toro.....	L., M., M. y D.....	14	13	12	32	31 1/2	19 1/2	18	14	100	70	44	60	14	12	14	24				
Ávila.....	Viernes.....	14	13	12	35	33	18	18	14	200	160	44	60	14	12	14	24				
Arévalo.....	Martes.....	14	13	12	34 1/2	34	20	19	14	100	70	44	60	14	12	14	24				
Burgos.....	Tres dias á la semana.....	15 1/2	13	12	38	37	22	19	14	100	70	44	60	14	12	14	24				
Aranda.....	Miércoles y sábado.....	13 1/2	13 1/2	11 1/2	33	32	17	16	16	150	100	44	60	14	12	14	24				
León.....	Miércoles y sábado.....	13 1/2	12 1/2	11 1/2	33	32 1/2	16	19	14	150	100	44	60	14	12	14	24				

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gornia y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Pinafiel, propietario. Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Berez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Moliua, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

Academia Preparatoria

para

GABERAS ESPECIALES,

de las de 2.^a enseñanza correspondientes al grupo de las de ciencias.

Para informes y demás detalles, pueden dirigirse á la calle de Juan Bravo, núm. 18, donde se facilitan cuantas noticias deseen los interesados.

Horas de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

Fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con sus cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos, garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día el único Español dedicado á esta industria en España.

Añade toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composuras de arístones y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en baldes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María, núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.

DE SAN FRANCISCO, 1.^a

Coloniales y otros generos

DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamónes del país. Salchichón superior de Vich. etc.

Se vende cecina de Riaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 centimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas, á 40 centimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA los excelentes vinos de mesa

DE PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.

CALLE DEL CARMEN, NUM. 28.

CONFITERIA Y CERERIA

de

Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambientes para vaticos, belms y cirios de todas clases á precios módicos, con construcción, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

Banco Agrícola de la Provincia de Segovia.

El Consejo de Administración de este Establecimiento ha señalado el día 6 del próximo Octubre, á las 11 de la mañana para la Junta General de Accionistas que determina el artículo 32 de los Estatutos y ha de celebrarse en el local de la Sociedad.

Podrán concurrir á ella cuantos posean cinco ó más acciones en los términos prefijados en el artículo 35 de dichos Estatutos.—Segovia 7 de Septiembre de 1889.

El Director Gerente, Carlos de Lecea y García.

ANTIPIRINA DEL DR. SABATÉ.

No tiene rival en el tratamiento de la fiebre, dolor y hemorragias.

Deposito en Segovia, Farmacia del Licenciado, Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6.